

43ª Asamblea General de la OEA: prevaleció la prudencia

Por María Clara Galvis y Katya Salazar

El día jueves 6 de junio, en la ciudad de La Antigua Guatemala, finalizó la 43ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Este año la reunión anual de cancilleres de todos los países de América (menos Cuba) era de especial relevancia por varias razones: por un lado, el tema central de la Asamblea era la política de la región frente a las drogas¹; un tema espinoso, donde hay posiciones bastante distintas y hasta contradictorias entre los Estados miembros de la OEA. Por otro lado, y en relación con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, esta reunión “tomaría el pulso” de los Estados en torno a la reforma del Sistema, después de dos intensos años de discusión, debates, propuestas, reformas y una Asamblea General Extraordinaria realizada en marzo pasado con la que formalmente concluyó el proceso de reflexión sobre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Adicionalmente, se esperaba la discusión y aprobación por la Asamblea de una resolución que abordaría el tema, aunque no se sabía cómo; y, lo más importante, en esta Asamblea se elegirían tres personas para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 2014 al 2017.

Los países que presentaron candidatos a la CIDH fueron Colombia y México (para la reelección), Brasil, Ecuador, Estados Unidos y Perú. La campaña para promover a sus candidatos fue asumida con mucha energía por estos Estados. Con la finalidad de darle mayor transparencia al proceso, la OEA organizó en mayo pasado un foro público, en su sede, con todos los candidatos, quienes se presentaron y respondieron preguntas de los representantes estatales y de la sociedad civil. En este contexto, llamó la atención la gestión particularmente proactiva del canciller ecuatoriano, quien –de acuerdo con la información que se encuentra en la página web de la Cancillería ecuatoriana²– durante los últimos meses visitó buena parte de los países de la región para promover la continuación del diálogo sobre la CIDH y la aprobación de reformas a este órgano, y –suponemos–, para promover también su candidato a la Comisión. Junto con Bolivia, Ecuador había promovido una segunda reunión de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que se llevó en Cochabamba el 14 de mayo pasado.

Ecuador había invertido considerable tiempo, recursos y personal, y llegó a la Asamblea General dando por segura la elección de su candidato y el apoyo de sus iniciativas. Pero esto no ocurrió: ni el candidato ecuatoriano fue elegido, ni la propuesta de resolución presentada por Ecuador fue aprobada.

En cuanto a la elección de miembros de la CIDH, después de una primera votación resultaron elegidos los candidatos de México, José de Jesús Orozco (actual Presidente de la CIDH), con 22 votos, y de Estados Unidos, James Cavallaro, con 20 votos. En esta primera ronda hubo un empate, con 18 votos cada uno, entre el candidato de Colombia y actual comisionado, Rodrigo Escobar, y el candidato de Brasil, Paulo Vannuchi. El candidato propuesto por Ecuador, Erick Roberts, obtuvo 17 votos, que resultaron insuficientes para ser elegido. El candidato de Perú, Javier de Belaunde, obtuvo 7 votos y también quedó eliminado. En la segunda vuelta, para el desempate entre Brasil y Colombia, el brasilero resultó elegido, con 19 votos, mientras que el colombiano fue eliminado, con 15.

¹ El tema exacto de la reunión fue: “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”

² www.cancilleria.gob.ec

La nueva composición de la CIDH refleja en cierta medida la actual correlación de fuerzas en la región: resultaron elegidos los candidatos de los países más fuertes. México y Estados Unidos lograron holgadamente los votos necesarios para que sus candidatos fueran elegidos, mientras que Brasil, a quien muchos considerábamos seguro en esta elección, obtuvo el tercer puesto en una segunda ronda que mantuvo a todos los presentes en suspenso. Aun en segunda ronda, no logró superar los votos de México y Estados Unidos.

Consideramos que la no elección del candidato ecuatoriano fue un duro revés para este país, si se tiene en cuenta que Ecuador invirtió mucho tiempo y recursos en promoverlo. La no elección puede ser entendida también como el rechazo de un grupo importante de Estados a la insistencia de Ecuador para continuar con el debate sobre la reforma de la CIDH. Cabe recordar que para promover su nombre, el candidato Erik Roberts difundió un decálogo de propuestas a llevar a cabo en caso de ser elegido³, que coinciden, en lo esencial, con las propuestas de su gobierno para avanzar en su propósito de reformar la CIDH.

Sumado a lo anterior, la negativa de los Estados a adoptar la resolución propuesta por Ecuador, relacionada con la reforma de la CIDH, envía un mensaje claro por parte de la mayoría de Estados miembros de la OEA: el proceso de reforma de la Comisión Interamericana iniciado hace dos años ha terminado. Ahora se espera pasar a la etapa de implementación de las reformas adoptadas por la CIDH, en respuesta a las recomendaciones de los Estados, con el acompañamiento y monitoreo de los distintos usuarios del sistema interamericano.

La Comisión ya está de lleno en este proceso. En efecto, durante los dos días siguientes a la Asamblea General, el 7 y 8 de junio, se realizó, también en La Antigua, la *Primera Conferencia Interamericana sobre Derechos Humanos e Intercambio de Buenas Prácticas en Soluciones Amistosas*, que contó con la participación de representantes de los Estados y de la sociedad civil. Esta conferencia permitió una interesante y fructífera discusión sobre cómo mejorar el mecanismo de solución amistosa de las peticiones y casos, que fue una de las principales recomendaciones de buena parte de los Estados durante el proceso de reflexión. Esta reunión es parte de una estrategia más amplia de la Comisión dirigida a lograr una adecuada implementación de las reformas de su práctica y su reglamento, y acercar más el sistema a sus usuarios.

Las decisiones tomadas por los Estados en La Antigua Guatemala durante esta Asamblea General enviaron un mensaje: hay que pasar de la reflexión a la implementación de las reformas.

³ Ver: “Erik Roberts Garcés oficializa 10 propuestas programáticas para su candidatura a la CIDH” en el diario el ciudadano.gob.ec, periódico digital del gobierno de la revolución ciudadana, disponible en: http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=42640%3Aerick-roberts-garces-oficializa-10-propuestas-programaticas-para-su-candidatura-a-la-cidh&catid=40%3AAactualidad&Itemid=63